



Unión General de Trabajadores

Unión Provincial de Málaga

Resumen de prensa

Más del 86% de los miembros del III Comité Provincial de UGT Málaga aprueban la gestión de la Comisión Ejecutiva

El pasado día 14 de octubre se celebró el III Comité Provincial de UGT Málaga en el que más del 86,5% de los miembros convocados con derecho a voto apoyaron la gestión de la Comisión Ejecutiva. En el comité el secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, hizo balance de los dos últimos años transcurridos desde el XII Congreso Provincial de UGT Málaga, algo que "no es fácil". Explicó que a esta Comisión Ejecutiva "le ha tocado en suerte, o en desgracia mejor dicho, presenciar la mayor crisis mundial desde los años treinta del pasado siglo". "Una crisis que se inició como financiera y ha acabado deviniendo en una crisis de valores que ha modificado y está modificando todo lo que hasta ahora habíamos conocido, incluyendo muchos derechos duramente conquistados".

Ferrer señaló en su intervención los problemas de la negociación colectiva debido al bloqueo insistente de la patronal que hace que centenares de miles de trabajadores/as malagueños/as se vean afectados/as. Por otro lado, hizo alusión a aspectos positivos como la realización del segundo taller de empleo 'Calidad de Vida e Integración Laboral 2010/2011'.

Un proyecto único en toda Andalucía que está destinado a trabajadores inmigrantes mayores de 25 años desempleados e inscritos como demandantes de empleo en la provincia de Málaga. También mencionó los servicios que prestan UGT a las distintas federaciones como la mediación en el SERCLA, el apoyo en negociación colectiva y en prevención de riesgos laborales. También se presentaron los presupuestos para el año próximo, que fueron votados por unanimidad.



III Comité Provincial de UGT Málaga celebrado el pasado 14 de octubre en el Centro Cívico.



La gran mayoría de los miembros del comité votaron a favor de la gestión de la Comisión Ejecutiva Provincial.

Más de 7.000 personas se manifiestan por las calles de Málaga 'Por el empleo y en contra de la destrucción de los derechos laborales y sociales'

Más de 7.000 malagueños convocados por UGT y Comisiones Obreras recorrieron diversas calles de Málaga bajo el lema ¡Por el empleo y contra la destrucción de los derechos laborales y sociales'. La manifestación partió el pasado 7 de octubre a las 20.00 horas de la Alameda de Colón, continuó por Alameda Principal, calle Larios y culminó en la plaza de la Constitución con la intervención del secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer. Pidió soluciones a los recortes sociales y laborales y reivindicó medidas contra el desempleo en una provincia como Málaga que roza los 200.000 desempleados. Una gran pancarta abrió la manifestación con los líderes provinciales en el centro. Esta manifestación, dentro de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, forma parte de un calendario de concentraciones que la Organización viene realizando durante un intenso mes de septiembre con concentraciones frente a los bancos, frente a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga. UGT y las distintas federaciones también han celebrado numerosas asambleas para transmitir un mensaje claro: "Queremos un gobierno de izquierdas que haga políticas de izquierdas", reiteró el secretario general de UGT Málaga

Convenios

A nivel regional más de 700 convenios se encuentran bloqueados o sin haber sido negociados (en Málaga cerca de 40 que afecta a casi 6.000 trabajadores están bloqueados y los que están pendientes de negociarse afecta a 74.934 trabajadores). Ferrer indicó que en relación a la reforma impuesta de la negociación colectiva, ésta supone: debilitar el convenio colectivo y las relaciones laborales colectivas, individualizar dichas relaciones, imponer peores condiciones laborales y salariales, trabajar con menos derechos, facilitar aún más el despido y restringir la participación de los trabajadores en la empresa, entre otros aspectos. "Esta en peligro el Estado del Bienestar" denunció Ferrer y con ello la sanidad al plantearse el copago como solución para financiar las prestaciones sanita-



La Alameda de Colón llena de gente durante la manifestación del pasado 7 de octubre.

rias, además se están cerrando centros de salud, suprimiendo camas hospitalarias y restringiendo servicios y pruebas médicas. Pero no sólo ello, también los recortes están afectando a la educación al reducir el profesorado, el número de aulas, segregar a los alumnos, deteriorando de esta manera la educación pública para fomentar la enseñanza privada, incluso a nivel universitario. En cuanto a los servicios sociales también se están produciendo recortes a las ayudas sociales y ha habido una reducción drástica de los servicios y prestaciones de atención a la dependencia. En relación a las pensiones, Ferrer destacó el acoso al sistema público de pensiones para garantizar para favorecer los sistemas privados en manos de bancos y fondos de inversión. Exigió mayor com-

promiso de los gobiernos, bancos y grandes empresas en la generación de empleo, garantizar la protección económica, rectificar la reforma laboral, terminar con el fraude empresarial en la contratación, rectificar la reforma de la negociación colectiva, un sistema educativo de calidad, público, universal y gratuito, entre otros puntos.



Ferrer en un momento de su intervención en la plaza de la Constitución.

UGT lleva a cabo numerosas movilizaciones, concentraciones y asambleas de delegados/as en un intenso mes de septiembre

La UGT de Málaga ha llevado a cabo en septiembre un intenso calendario de movilizaciones, concentraciones y asambleas de delegados/as hasta culminar en la masiva manifestación que tuvo lugar el pasado 7 de octubre. Durante todo este periodo se han celebrado numerosas asambleas en las que ha intervenido los secretarios generales de la federaciones regionales y que han contado siempre con la presencia del secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer. También UGT se ha echado a la calle con concentraciones frente a la Banco de España, la sede de la Confederación de Empresarios o la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y once autobuses fueron a Sevilla a defender el empleo público. En todas "hemos transmitido un mensaje claro: no a los recortes sociales y laborales". Este calendario de movilizaciones y asambleas para explicar la difícil situación que atravesamos ha servido para que más de 7.000 personas el pasado 7 de octubre demostraran ante la sociedad que no se van a quedar quietos ante este retroceso en el Estado del Bienestar. HEMOS DICHO NO A LOS RECORTES EN EDUCACIÓN, SANIDAD, NO AL BLOQUEO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, ETC.



El secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana y su homólogo en Málaga, Manuel Ferrer, en una asamblea de delegados celebrada en el Centro Cívico para explicar las actuales reivindicaciones de la Organización.



Concentración en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.



Protesta en las entidades bancarias para que faciliten la apertura de líneas de créditos a las familias, pymes y autónomos.

La mayoría de la plantilla secundaria la huelga de Isofotón en contra de los posibles despidos

La mayoría de la plantilla de Isofotón, empresa ubicada en el Parque Tecnológico de Málaga (PTA) y dedicada a la fabricación de paneles fotovoltaicos, secundó la huelga convocada el pasado 6 de octubre a las 22:45 horas y que culminó el día 7 a la misma hora. El comité de empresa denunció "coacciones y amenazas por parte de la dirección". A las 11.00 horas del pasado día 7 se celebró una concentración en la puerta de la empresa, sita en la calle Severo Ochoa, del PTA, en protesta por el plan de viabilidad presentado por la firma que supone el despido de 460 trabajadores de los 700 con los que cuenta la fábrica. "La intención de la empresa es instaurar un plan de viabilidad en el que se recoge recortes en los salarios y jornadas, además de una importante disminución en derechos sociales, según informó desde la sección sindical de UGT.

Plan de viabilidad

En concreto, el plan de viabilidad recoge la reducción del 50% de la jornada anual que afecta a 210 trabajadores, la reducción de un 25% del salario que afecta a la totalidad de la plantilla, apuntaron desde el comité de empresa de Isofotón. Entre los principales motivos de la huelga y la concentración está "el rechazo total al agresivo plan de viabilidad presentado por los propietarios, los hermanos Serrano del



Una de las concentraciones de Isofotón frente a la Delegación del Gobierno de la Junta.

grupo Affirma. En menos de un año han pasado de anunciar su excelente gestión empresarial sin afectación de los trabajadores (no tocar las condiciones laborales, contratación de nuevos

trabajadores, inversión en tecnología, etc) a intentar implantar un plan que atenta contra los derechos sociales y las propias medidas de reducción de empleo".

El número de pensiones contributivas de jubilación asciende a 123.039, siendo la pensión media en Málaga de 853,4 euros

La secretaria de Política Social de UGT Málaga, Alicia Fernández, informó hoy que el número de pensiones contributivas de jubilación asciende a 123.039, siendo la pensión media en Málaga de 853,4 euros. En estos momentos en la provincia, según datos del INE, tenemos 240.953 personas mayores de 65 años, lo que supone un 15% de la población que reside nuestra provincia. Fernández aclaró que la pensión media en Málaga es inferior a la media nacional que se establece en 917,53 euros. Además, especificó que hay

determinados regímenes donde la pensión es bastante inferior a la media nacional, como puede ser el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (630,85 euros), el Régimen Especial Agrario (552,19 euros) o el Régimen Especial de Empleadas de Hogar con 497,87 euros. La secretaria de Política Social de UGT Málaga indicó que uno "de los grandes desafíos de nuestra Organización para los próximos años será satisfacer la mayor demanda posible ante los nuevos retos sociales de las personas mayores, dado que di-

chas personas cada vez ocupan un lugar más importante en la sociedad y su atención y necesidades deben considerarse como un interés de primer orden. Fernández dijo que desde nuestra Organización "apostamos cada día por este sector conformado por las personas mayores, luchando por los derechos que se merecen, en beneficio de una mejor calidad de vida, trabajando por cambiar falsos estereotipos negativos sobre la vejez y lograr un envejecimiento activo de cada una de las personas andaluzas.

UGT, CCOO, los empresarios y Diputación renuevan el Acuerdo de Responsabilidad Social por la Economía, la Innovación y el Empleo

El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, su homólogo de CCOO, la Diputación Provincial de Málaga y la Confederación de Empresarios se reunieron ayer para renovar el acuerdo para generar empleo en los próximos meses. El texto suscrito parte del diagnóstico del mercado laboral de una provincia en la que en la actualidad cerca de 200.000 personas son desempleadas.

Poner en valor

El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, señaló que el acuerdo “puede dar una situación productiva para el empleo. Es importante volver a ponerlo en valor y considerar los nichos de empleo que existen en algunos municipios de Málaga, tras el diagnóstico realizado en el anterior convenio. El diálogo y la concertación social son los que han sentado las bases del empleo en este país”. Ferrer incidió en la importancia de impulsar políticas que desbloqueen la situación del mercado laboral malagueño. Entre estas medidas se encuentran propiciar el acceso a los productos y servicios financieros; la creación de una red y guía de espacios productivos; medidas de modernización; la colaboración entre el sector público-privado o una disminución de la morosidad de las



Renovación del Acuerdo de Responsabilidad Social por la Economía, la Innovación y el Empleo.

administraciones con las empresas locales. Concretamente, Ferrer y los demás responsables de los distintos organismos participantes renovaron el Acuerdo de Responsabilidad Social por la Economía, la Innovación y el

Empleo, un convenio de concertación suscrito en el año 2009 y que pretende sentar las bases para la concreción de iniciativas dirigidas a la generación de empleo y riqueza en la provincia.

UGT forma parte de la Mesa por el Empleo con la finalidad de compartir medidas para favorecer la creación de empleo

El pasado día 11 de octubre UGT Málaga se reunió con otros organismos e instituciones para formar parte de la Mesa por el Empleo, una iniciativa del Ayuntamiento de Málaga, que tiene como objetivo principal compartir medidas para favorecer la creación de empleo dado el periodo de grave crisis que estamos atravesando y que en la provincia alcanza ya los 180.000 desempleados.

Primera vez

Es la primera vez que en la ciudad se

consigue reunir en una mesa de trabajo a todos los sectores protagonistas de empleo. La creación de esta mesa surgió como idea del grupo del PSOE que tras varias enmiendas fue aprobada por unanimidad en el último pleno, en el que se acordó iniciar las conversaciones necesarias con representantes del Gobierno central y del autonómico, con las asociaciones empresariales y con las centrales sindicales más representativas de Málaga para establecer un grupo de trabajo, liderado por el Consistorio y enfocado a crear medidas de incentivación del empleo

y de reactivación económica. Este grupo de trabajo se basa en tres principios básicos: la búsqueda de oportunidades, el compromiso de austeridad y la contribución al desarrollo territorial. Se ha de partir desde el ciudadano, señalaron en la reunión, teniendo en cuenta sus carencias, sus necesidades y sus derechos, formándolo para que se capacite profesionalmente y pueda acceder a un empleo cualificado, fomentando el emprendimiento. Para ello se ha de contar con las nuevas tecnologías, las tecnologías de la información y de la comunicación.

Ferrer participa con empresarios en una mesa redonda sobre reformas sociales



Mesa redonda en la que participó el secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer.

El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, participó el pasado viernes en una mesa redonda junto con su homólogo de CCOO y el presidente de la CEM sobre las reformas sociales, dentro de las jornadas organizadas por la UNIA en colaboración con el Colegio de Abogados. Ferrer señaló que desde que se aprobó en mayo de 2010 la reforma laboral no ha creado empleo, sino todo lo contrario, el paro ha subido un 5%. Asimismo, se ha incrementado la temporalidad ya que si antes de los contratos que se hacían un 10% eran indefinidos, ahora no supera el 5%. El secretario general de UGT Málaga criticó también que las indemnizaciones a los trabajadores en este periodo han bajado un 40%. En su intervención, Ferrer señaló que con la reforma laboral se abarata y facilita el despido, el empresario gana poder ya que puede modificar más y mejor él sólo los horarios, lugares de trabajo, etc. Ferrer insistió en que esta reforma impuesta por el Gobierno facilita que los empresarios pueden incumplir los acuerdos alcanzados sobre sueldos, condiciones de trabajo y otros aspectos.

Jornadas Sindicales de Comercio

Málaga acogió el 5 y 6 de octubre unas jornadas sindicales de comercio bajo el lema 'El techo de cristal: más allá de la discriminación visible'. En la inauguración del acto han estado presentes el secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, el secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT Andalucía, Rafael Martín Arcas, la portavoz de UGT Andalucía Pilar Marín, la secretaria de Igualdad de la citada federación, Luisa Ávila y el consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso. En su intervención, Ferrer denunció que las mujeres cobran un 40% menos que los hombres en sus salarios y dijo que la crisis ha dado una vuelta atrás en todo lo que se había conseguido en materia de igualdad. Así mencionó como los planes de igualdad en los convenios colectivos ya o no se aplican o no se firman". Por su parte, Martín Arcas denunció la "deslealtad empresarial ya que si bien ha sido una buena temporada turística no se ha traducido en la creación de un empleo digno". "No podemos dejar de defender el Estado de Bienestar", concluyó Martín Arcas.



Ferrer en unas jornadas de comercio organizadas por la Federación de Hostelería, Comercio, Turismo y Juego de UGT Andalucía.

El número de parados sube en Málaga en septiembre en 5.766 personas, un 3,29% más que en el mes anterior

Málaga cerró septiembre con 5.766 desempleados más que en el mes anterior, un 3,29%, si bien el incremento interanual ha sido del 4,12%. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, denunció que el sector más perjudicado es Servicios con más de 100.000 desempleados. Además denunció que Málaga sigue siendo la segunda provincia andaluza con mayor número de parados y que en España es la quinta provincia con más desempleo. En total en septiembre de este año se registraron 181.055 desempleados, según Jiménez, frente a los 175.289 de agosto de 2011, lo que supone un aumento de 5.766 parados más en un mes. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga indicó que por sectores, en todos ha aumentado el desempleo, y que seguido de Servicios que encabeza el número de desempleados, le sigue Construcción con 41.299 parados, Sin Empleo Anterior con 24.330, Industria con 11.549 y Agricultura con 3.324. Jiménez indicó que el desempleo en los jóvenes menores de 25 años en septiembre de este año alcanza los 19.003, afectando más a los hombres (10.175) que a las mujeres (8.828), como sigue siendo habitual. En cuanto a la contratación, Jiménez hizo especial hincapié en el aumento de la temporalidad, 45.392 contratos, frente a los indefinidos con sólo 2.532 contratos.

Jiménez subrayó que de los 47.834 contratos realizados en septiembre de 2011 en Málaga, 45.302 son temporales, es decir, un 94,71%. Por sectores, sólo en Industria han bajado los contratos con 216 menos que agosto de este año. Ante estos datos, la secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga señaló que "sigue siendo inadmisibile que mes tras mes aumente el número de personas desempleadas en la provincia sin que parezca haber solución alguna para evitarlo". Desde UGT "estamos ya cansados de reiterar como las actuales políticas económicas impuestas por la derecha reaccionaria europea nos conducen inexorablemente al desastre". "Mientras rescataremos cajas y bancos con el dinero de los trabajadores y pagamos primas y beneficios a aquellos que son responsables de esta situación, otra vez, seguimos lamentando que cada vez más familias malagueñas sufran el desempleo, la precariedad laboral y las amenazas de recortes de servicios públicos que son sufragados con nuestro esfuerzo".

Cambio en las políticas

La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga indicó que "las políticas de austeridad excesivas impuestas por los organismos financieros únicamente atentos a sus cuentas de resultados están dejando sin oxígeno a la economía real, trabajadores, peque-



La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez.

ños empresarios y autónomos, que son quienes determinan realmente la riqueza de un país". Dijo que desde UGT "exigimos un cambio en las políticas macroeconómicas en el que se apueste de verdad y sin ambages por la economía real, el empleo y el crecimiento. "Es necesario hablar de política fiscal y de estímulos económicos si no queremos retrotraer el nivel de vida en nuestra provincia a 50 años más atrás".

El IPC sube tres décimas en septiembre y la tasa interanual se sitúa en el 2,3%

Según los datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el Índice de Precios al Consumo (IPC) subió tres décimas en septiembre en Málaga con respecto al mes anterior, dos décimas más que en el conjunto del país, con lo que la inflación interanual se sitúa en el 2,3% y la acumulada en el 1,2%. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, destacó que dicha subida se debe al grupo de Ves-

tido y Calzado, que a nivel regional se ha incrementado un 4,1% debido a la finalización del periodo de rebajas. Otro grupo que ha influido en esta subida ha sido Enseñanza motivado por el inicio del curso escolar. Por el contrario el grupo de Ocio y Cultura ha sido el que ha experimentado una bajada mayor, del -1,8%, provocada por el término del periodo estival. Hay que destacar también el grupo de Transporte ya que el precio de los carburan-

tes ha ido subiendo paulatinamente lo que ha hecho que la tasa interanual sea del 7,6%, sólo inferior a Bebidas Alcohólicas y Tabaco, cuya tasa interanual se sitúa en el 9,3%. estival, según indicó Jiménez. Indicó que con estos datos se confirma la tendencia alcista de los precios a nivel general. Por ello, "hay que ser precavidos sobre los riesgos que suponen la subida de precios en unos momentos en que el paro castiga a las economías domésticas.

DATOS GENERALES

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
MÁLAGA	181.055	5.766	3.29%	7.164	4.12%
ANDALUCÍA	943.094	23.592	2.57%	45.449	5.06
ESPAÑA	4226.744	95.817	2.32%	208.981	5.20%

DATOS POR SEXO

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
HOMBRES	91.252	3.177	3.48%	2.215	2.43%
MUJERES	89.803	2.649	2.95%	4.949	5.51%

DATOS POR SECTORES

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
AGRICULT	3.324	16	0.48%	570	17.15%
INDUSTRIA	11.549	234	2.03%	272	2.03%
CONSTRUCC	41.299	476	1.15%	-397	-0.79%
SERVICIOS	100.553	3.961	3.94%	3.961	3.80%
SIN EMPLEO ANTERIOR	24.330	1.079	4.43%	2.902	11.93%

DATOS POR EDADES

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
< 25 AÑOS	19.003	1.806	9.50%	1.316	6.93%
RESTO DE EDADES	162.052	3.960	2.44%	5.848	3.61%

DATOS DE EXTRANJEROS

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
EXTRANJER	23.231	806	3.47	774	3.33%



ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

INSHT

(PORTAL TEMÁTICO: RIESGOS BIOLÓGICOS)



enlace abajo

El INSHT cumpliendo con su función de divulgación y de promoción de la Seguridad y Salud en el trabajo ha creado este **portal sobre riesgo biológico** para fomentar la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los/as trabajadores/as que como consecuencia de su actividad laboral pueden estar o están expuestos a contaminantes biológicos.

Este portal incluye información actualizada, rigurosa y científicamente contrastada en relación con: las **actividades con riesgo de exposición** a contaminantes biológicos, los principales **agentes biológicos patógenos**, las **principales enfermedades** causadas por la exposición a contaminantes biológicos en actividades laborales y las **medidas eficaces de prevención y control**.

UGT

GUÍA DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

El objetivo de este cuadernillo es proporcionar a los trabajadores/as los conocimientos fundamentales para prestar una **ayuda eficaz a las personas que sufren un accidente laboral** o presentan una situación de urgencia en el lugar de trabajo y con el material que haya, hasta la llegada de personal especializado.

Ante la falta de personal sanitario cualificado en las empresas en el momento del accidente que se haga cargo del accidentado, nuestro Sindicato tiene el deseo de dar una información adecuada a los trabajadores/as en las **técnicas de aplicación de Primeros Auxilios**.



enlace abajo

DGT

Guía de Consejo Sanitario en SEGURIDAD VIAL LABORAL

Dos de cada tres accidentes de trabajo debidos al tráfico se producen en el trayecto del domicilio al puesto de trabajo y viceversa (**in itinere**).

El objetivo fundamental de esta Guía es facilitar la tarea de dar consejo, como medida encaminada a reducir el riesgo atribuible a las condiciones y conductas (tanto físicas como psíquicas) que conforman los aspectos del factor humano, presente entre el 71 y el 93% de los accidentes de tráfico. Otros objetivos:

-Detectar factores de riesgo vial **relacionados con las enfermedades y/o deficiencias halladas en los trabajadores/as**.

-**Informar y alertar a los trabajadores/as** en los que se detecten enfermedades/deficiencias contempladas en la normativa de conductores (R.D. 818/2009, de 8 de mayo), de las implicaciones legales de estas enfermedades.

-**Implicar a los sanitarios del trabajo**, en la administración del consejo sanitario en seguridad vial.

-Cumplir con la normativa de **Prevención de Riesgos Laborales**.



enlace abajo

SENTENCIA:

Condenan a una EMPRESA PÚBLICA por no evitar un conflicto entre compañeros

El Tribunal Superior del País Vasco ha condenado a una **empresa pública** a abonar un **recargo del 50%** sobre la pensión de incapacidad absoluta que cobra una antigua empleada tras haber caído en una depresión a causa de un conflicto con sus compañeros que duró varios años.

La sentencia, la primera de estas características en Euskadi, responsabiliza a la entidad -el Consorcio de Consorcio de Compensación de Seguros- de **no haber tomado medidas para resolver un problema** entre esa mujer y una colega de la sede de San Sebastián, una situación que desembocó en el aislamiento de la primera del resto del personal y que, sin llegar a ser acoso, la abocó a dos largas bajas por estrés, seguidas de un despido.

Finalmente, la Seguridad Social le reconoció la baja definitiva por "un trastorno depresivo mayor".

saludlaboral@malaga.ugt.org



enlace abajo

INSHT	http://www.insht.es/	SENTENCIA	http://www.ugt.es/saludlaboral/
UGT	http://www.ugt-andalucia.com/		
Revista digital. Nº 28.	http://www.dgt.es/portal/		Página 9

LA PREVENCIÓN EN LÍNEA



Andalucía
MÁLAGA
900 506 827

Servicio telefónico de asesoramiento en
materia de Prevención de Riesgos Laborales



Evita
Percances.com
Partes para la Prevención de Riesgos Laborales

Preventivamente hablando...

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

ANTE UN ACCIDENTE LABORAL: Cuestiones básicas

¿QUIÉN PUEDE RECLAMAR? ¿A QUIÉN PUEDO RECLAMAR?

- Puede reclamar el **trabajador/a afectado/a y los familiares y/o personas** que convivan o dependan económicamente de éste.
- Se puede reclamar a la **empresa responsable** a la que pertenezca el trabajador/a. También se puede reclamar "a **otras partes** que pudieran estar relacionadas en la forma de ocurrir el accidente y a las **compañías de seguros** que cubran la responsabilidad civil de éstas.

¿QUÉ SE PUEDE RECLAMAR SIN CULPA DEL EMPRESARIO?

- **Prestaciones de la Seguridad Social.**
- **Mejoras voluntarias** (no obligatorias) establecidas por el empresario a través del Convenio Colectivo, consistentes en el incremento hasta cubrir el 100 % de la base reguladora del período de Incapacidad Temporal y/o una cantidad a tanto alzado para supuestos de fallecimiento y para Incapacidades Permanentes.

¿Y POR CULPA DEL EMPRESARIO POR EXISTIR FALTAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD?

- **Las Prestaciones de Segur. Social y mejoras voluntarias anteriormente indicadas;** así como el **Recargo de Prestaciones** de la Seguridad Social. Se trata de una sanción independiente y compatible con el resto de responsabilidades (civil, administrativa e incluso penal), que supone un aumento en la cuantía de las prestaciones económicas derivadas del siniestro laboral; entre un mínimo de un 30 % hasta un máximo del 50 %.
- Una **indemnización por responsab.civil**, consistente en el resarcimiento del daño moral y el resto del daño patrimonial no cubierto, hasta conseguir que se cubran la totalidad de los daños y perjuicios sufridos.

¿CÓMO SE CUANTIFICA EL DAÑO MORAL?

- Se puede utilizar el **Baremo para Accidentes de Circulación** de forma orientativa, como parámetro de cálculo de daño moral, esto es, del sufrimiento psíquico-físico que las lesiones han provocado al trabajador/a, tanto en los días de hospitalización, como los días de incapacidad temporal y respecto de las secuelas que se hubieran producido.

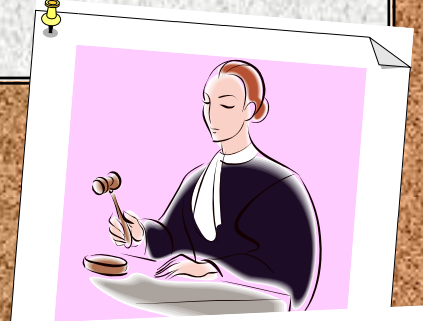
¿QUÉ PASOS HAY QUE SEGUIR PARA RECLAMAR?

- Que intervenga la **Inspección de Trabajo**; para que investigue lo ocurrido y determine si ha habido o no falta o deficiencias en las medidas de seguridad implantadas por la empresa.
- Si existe **Acta de Infracción** por parte de la Inspección de Trabajo por dicho motivo, se abrirá expediente para determinar el incremento en las prestaciones de la Seguridad Social a favor del trabajador/a. Además, se podrán ejercitar las **acciones judiciales** en reclamación de los daños morales y patrimoniales por responsabilidad civil del empresario.
- Si el accidente ha sido grave, "lo habitual es que de oficio se inicien **actuaciones penales** ante el Juzgado de Instrucción del lugar de los hechos".

Queremos aprovechar este espacio que nos brinda el Boletín para poner a disposición de nuestros afiliados y afiliadas aquellas novedades jurídicas que se producen en el panorama social y que nos afecta en el día a día de nuestras relaciones laborales.

Esperamos que sea de gran utilidad la información que se intenta transmitir, y si queréis profundizar en algunos de los temas que aparecen, o deseáis copia de la Legislación o Jurisprudencia podéis contactar en la siguiente dirección de correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

TABLÓN DE NOTICIAS



Discriminación en la imposición de un uniforme especial para las ATS y Auxiliares de Enfermería

La decisión del empresario de imponer a las ATS y Aux. de enfermería un uniforme consistente en **falda, delantal, cofia y medias** sin que puedan optar por el uniforme utilizado por los compañeros masculinos de la misma categoría (**pijama sanitario**), carece de justificación objetiva y resultando **discriminatoria**.

Tribunal Supremo 19/04/2011, Rec. Casación 16/2009

Nueva regulación de la Ordenación de la Formación Profesional del Sistema Educativo

Ante las modificaciones introducidas durante este año en el régimen legal de las **enseñanzas de formación profesional**, se procede a la aprobación de una nueva reglamentación de la ordenación de la F.P. del Sistema educativo que (deroga lo anterior)

R.D. 1147/2011, BOE 30/07/2011

EXPOSICIÓN DEL TRABAJADOR AL AMIANTO

Existe **responsabilidad empresarial** en el fallecimiento de un trabajador por falta de medidas de seguridad, cuando la empresa **no realiza mediciones ni extiende control alguno** al lugar en el que se prestan servicios en contacto constante con el amianto.

TSJ Galicia nº 2797 de 02/06/2011

Cuidados de menores afectados por cáncer u otra Enferm. Grave: PREST. ECONOMICA

Se regula este tipo de prestación que ya entró en vigor el pasado 1 de Enero a través de la Ley de los presupuestos Generales del Estado. Con este reglamento se desarrolla: **listado de las enfermedades** consideradas graves a efectos del reconocimiento de la prestación, **régimen jurídico** de la prestación, **situación protegida**, personas **beneficiarias**, concreción de la reducción de la jornada, condiciones de acceso al derecho, **cuantía y duración del subsidio**,

...

R.D. 1148/2011, BOE 30/07/2011

Trabajadores con discapacidad del 45%: JUBILACIÓN ANTICIPADA

Inclusión de las **secuelas de polio** como causa de jubilación anticipada en caso de incapacidad igual o superior al 45%.

RD 1148/2011, disp. Final 2ª, BOE 30/07/2011, que modif. R.D. 1851/2009 que desarrolla art. 161 bis de la LGSS

Encadenamiento de contratos en la Administración

Son aplicables a la ADMON. PÚBLICA las consecuencias legales previstas para el **encadenamiento de contratos** si se prestan servicios en el mismo puesto de trabajo durante **mas de 24 meses en un período de cómputo de 30**, si bien matizando que la relación laboral establecida entre las partes es **indefinida, no fija**.

Tribunal Supremo, unif. Doctrina, 22/06/2011